

## Convocatoria Beca SIGRE-Agencia EFE 2026

**SIGRE Medicamento y Medio Ambiente** y la **Agencia EFE** a través de su **Escuela de Periodismo**, con el objeto de fomentar la especialización en periodismo ambiental entre estudiantes universitarios, convocan una beca para realizar prácticas formativas en **EFEverde** (área de difusión de información ambiental de la Agencia EFE) durante nueve meses – **del 23 de marzo del 2026 al 23 de diciembre del 2026** – para alumnos de últimos cursos del grado o de curso de posgrado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual de universidades de Madrid.

### 1. Requisitos

- Estar matriculado en los últimos cursos de grado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual y haber superado el 50% de los créditos de la titulación o estar cursando un posgrado sobre la materia en alguna universidad de Madrid.
- Las prácticas se ajustarán a la legislación vigente.
- Para realizar las prácticas formativas, es imprescindible estar inscrito en los departamentos de prácticas de las universidades y **mantenerse vinculado a la Universidad durante todo el periodo formativo.**

### 2. Documentación

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de la matrícula **del curso 2025/2026** de grado o posgrado de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- Un vídeo de un máximo de 60 segundos relacionado con el 25.º Aniversario de SIGRE y el correcto tratamiento medioambiental de los residuos de medicamentos y sus envases.
- Los vídeos recibidos en la dirección que aparece más abajo, y que se ajusten al espíritu y valores que persigue esta convocatoria, podrán ser dinamizadas por SIGRE y EFEverde en sus redes sociales. Una vez publicado en este canal, se comunicará el enlace al candidato para que lo pueda difundir a través de sus perfiles sociales, utilizando las etiquetas **#SIGRE** y **#efeverde para X**.
- Los trabajos que se presenten a esta convocatoria deben ser inéditos, no habiéndose presentado a otros premios o reconocimientos.

### 3. Información y envío de la documentación:

Los documentos deberán ser remitidos por correo electrónico,  
Hasta las 14.00 horas del 13 de marzo del 2026, a la siguiente dirección:

[Referencia: Becas EFE/SIGRE]  
Correo electrónico: [escuela@efe.com](mailto:escuela@efe.com)

### 4. Proceso de selección

El Jurado formado por representantes de SIGRE y EFEverde estará facultado para interpretar las bases, así como para resolver cualquier incidencia. El Jurado evaluará discrecionalmente los trabajos presentados y méritos de los concursantes.

El fallo del Jurado será inapelable.

#### 5. **Publicidad**

La presente convocatoria está disponible en las webs de SIGRE [www.sigre.es](http://www.sigre.es), EFE Escuela <https://agenciaefe.es/efe-escuela/>, así como en [EFEverde](http://EFEverde), [www.efeverde.com](http://www.efeverde.com).

#### 6. **Resolución**

El fallo se dará a conocer el 17 de marzo del 2026 y se comunicará a la dirección de correo electrónico designada por el participante al efecto en su solicitud.

Los trabajos podrán ser utilizados libremente por los convocantes para su divulgación, citando al autor.

#### 7. **Disfrute de la beca**

El candidato seleccionado recibirá una bolsa de estudios de 800 euros mensuales.

El régimen de formación será de lunes a viernes, cinco horas diarias, en horario continuado compatible con la actividad académica del alumno.

A esta bolsa de estudios le será de aplicación la retención fiscal establecida por el IRPF y la correspondiente cotización a la Seguridad Social.

#### 8. **Protección de datos**

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por la Agencia EFE, S.A.U., SME como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar su participación en el proceso de selección y, en su caso, la posterior realización de las prácticas formativas objeto de la beca.

La base jurídica que legitima este tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales a petición del interesado (art. 6.1.b RGPD), así como el cumplimiento de las obligaciones legales que resulten aplicables (art. 6.1.c RGPD).

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para gestionar el proceso de selección y, en su caso, durante el periodo de disfrute de la beca y los plazos de conservación exigidos por la normativa aplicable. No se cederán a terceros, salvo obligación legal.

Los interesados podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose al delegado de Protección de Datos de la Agencia EFE en la dirección de correo electrónico: [dpo@efe.com](mailto:dpo@efe.com). Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si consideran que se ha vulnerado alguno de sus derechos.